

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 130-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la vacancia del cargo de Secretario del Ministerio Público Fiscal en la Unidad de Abordaje Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del juramento de la Dra. Luciana Paola Banó en el cargo de Defensor Adjunto de la Primera Circunscripción Judicial, por designación del Poder Ejecutivo Provincial, quien se desempeñaba como titular en aquél cargo.-

Que, a tales efectos, cabe considerar la solicitud de traslado a tal cargo efectuada por el Dr. Mathias Y. Guerrero Moyano, Secretario del Ministerio Público Fiscal en la Unidad de Abordaje Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial y la opinión al respecto del Sr. Procurador General, ante lo previsto en el art. 10 incs. f y n) de la Ley N° IV-1052-2021 modificada por Ley N° IV-1106-2023 (adjunto de actuación N° 25074198 del ADM 15619/24 en trámite por ante Dirección de Recursos Humanos).-

Que la Dra. María Agustina Dopazo Samper, quien actualmente se desempeña como Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Garantía N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por Acuerdo N° 128-STJSL-SA-2024 ha sido designada, con carácter provisorio, en el cargo de Juez del Juzgado de Garantía N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, habiéndose fijado el día 13/06/2024 para el juramento en tal cargo, por lo que resulta oportuno determinar su reemplazo inter dure la referida designación.-

Que ante lo expuesto y dadas las facultades conferidas en el artículo 39 inc. 16 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023);

ACORDARON: I) TRASLADAR al Dr. MATHIAS Yael GUERRERO MOYANO, DNI N° 33.428.105, Secretario del Ministerio Público Fiscal, a la

Unidad de Abordaje Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 13 de junio de 2024.-

II) DETERMINAR que el Dr. LEONARDO FABIAN TORRES, DNI N° 25.854.105, Secretario de Primera Instancia, pase a desempeñar funciones en el Juzgado de Garantía N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del juramento de la Dra. María Agustina Dopazo Samper como Juez provisoria de tal Juzgado -fijado por Acuerdo N° 128-STJSL-SA-2024- e inter dure dicha designación provisoria.-

III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 15619/24 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS